

EL ECO DE LAS BARRICADAS.



MADRID: 4 rs.

HOJA DEMOCRÁTICA.

PROVINCIA: 5 rs.

Ayer tuvo lugar el acto solemne de la apertura de la Asamblea constituyente. Los amigos del trono no habrán quedado ciertamente muy satisfechos del resultado de esa alta ceremonia, que esperaban iba a decidir a fuerza de aclamaciones populares la cuestión que ha dejado en pie la revolución de Julio.

A las doce estaban ya formadas en la carrera la Milicia Nacional y las tropas que se hallan de guarnición en Madrid.

A esta hora estaban ya también reunidos en el Congreso los diputados: sin embargo, hasta las dos de la tarde no salió la comitiva de palacio, precedida del infante don Francisco, que extrañamos no ver acompañado de su señora esposa, si es verdad que se halla casado. A pesar de las voces alarmantes que se habían hecho correr con mucha anticipación, ni el mas leve desorden, ni una voz siquiera vino a turbar el silencio sepulcral con que á la ida y a la vuelta fué recibida doña Isabel II. Solo en la plazuela del Congreso parece que cierto individuo gritó con todos sus pulmones: «Viva la reina,» y no contestándole nadie, tuvo uno que estaba á su lado que decirle: «repitalo Vd., que nadie lo ha oído.»

Entró la reina en el salon con aire muy jovial, y despues de recibir el discurso de manos de Espartero, lo leyó bastante deprisa y mal. Terminada la lectura y al levantarse la reina para marchar, algunos diputados, entre ellos los señores Madoz y Sancho, que en cierta reunion celebrada no hace mucho tiempo acordaron que el partido progresista no armaria la Milicia Nacional si subia al poder, dieron el grito de «viva la reina» que fué sofocado instantáneamente por los de «viva la soberanía nacional» «viva la Libertad,» dados en el salon y en las tribunas, y continuados hasta que la reina, salio del palacio de la Asamblea.

En cambio á la entrada y salida de Espartero todo el Pueblo en masa le aclamó con gran entusiasmo, lo cual demuestra que el Pueblo sabe hacer justicia y dar á cada uno lo que merece.

Aquí habria concluido todo y nada mas tendríamos que añadir, si el capitán general, faltando á las prescripciones del programa, no hubiese dispuesto que la Milicia y las tropas que habían formado la carrera fuesen á desfilas por debajo del balcón de palacio, causando mil estorsiones y perjuicios á los nacionales, que contaban estar en sus casas á media tarde, y no pudieron volver hasta despues de anochecido.

Apesar de todo, las tropas y Milicia guardaron la misma circunspeccion que antes, y desfilaron en el mayor silencio.

La lectura del discurso de la corona nos ha causado una dolorosa impresion, y ha venido á probar con cuánta razon querian algunos que se suprimiese la asistencia de la reina á la apertura de la Asamblea constituyente.

¿Qué satisfechos deben haber quedado los amigos del trono del papel que ha representado Isabel II! ¿Se ha visto jamás un documento mas deprisivo de la dignidad real? Y dirán luego que no está muerta en España la monarquía. Una reina que se humilla hasta implorar clemencia de los representantes del

Pueblo, y no prefiere cien mil veces abdicar un centro que ya no puede sostener; qué consideracion merece del pueblo español!

Dice la reina en el discurso: «Quizas todos hemos errado.» Ella y todos sus gobiernos; es cierto, han errado; pero el Pueblo! el Pueblo solo ha errado en permitir y sufrir durante once años tanto yerro y tanta infamia.

El Pueblo ha olvidado y perdonado ya muchas veces; ha sido siempre generoso, pero estas generosidades le han costado muy caras, y siempre las ha pagado con torrentes de sangre.

¿Qué sucederia mañana si la reina Isabel II se encontrase de nuevo dueña absoluta del poder con ministros como Sartorius? ¡Pobre Pueblo, para quien hoy es tan indulgente S. M! Las ejecuciones del 23, los fusilamientos del 44, 47, y 48 responden demasiado elocuentemente á los ilusos que creen en la sinceridad de ciertas palabras y promesas.

Que no olviden los pueblos el pasado, y recuerden constantemente cómo cumplió Fernando VII su juramento.

REPUBLICA Y MONARQUÍA.

Admitiendo las libertades absolutas, entendiendo la soberanía del Pueblo como la democracia la entiendo, ¿en qué se distinguiría la República de nuestra monarquía? El jefe del poder ejecutivo, que se llama hoy rey, se llamaría entonces presidente; ¿es tanta y tan esencial la diferencia para que nos alarmemos al solo nombre de República?

¿Quién confiere en una monarquía hereditaria el poder supremo?

El nacimiento, es decir, el azar, que hoy pone á la cabeza de una nacion el saber y la virtud, mañana la estupidez y la barbarie, hoy eleva á los pueblos á costa de inmensos sacrificios, mañana los hundiendo haciéndolos estériles su sangre, su valor, su heroísmo.

¿Quién confiere el poder supremo en una República?

El Pueblo, es decir, la razon colectiva, la razon social, que raras veces se engaña, que raras veces levanta sobre el pedestal del gobierno mas que al hombre de corazon é inteligencia, que aun cuando parece engañarse, trabaja para la paz y la Libertad futuras; que cuando no esté falseada, es en realidad la voz de Dios sobre la tierra.

¿Quién gobierna, ademas, en las monarquías hereditarias?

Siempre los individuos de una misma familia que tienen tradiciones de gobierno, que colocados fuera del Pueblo ni le oyen ni le entienden, que aun teniendo al progreso se esfuerzan en seguir la misma política y en emplear los mismos medios, que no gozan nunca de la flexibilidad necesaria para seguir las ondulaciones sociales á que nos condena el perpetuo movimiento de las ideas, que cuando no, se estacionan á cada paso que dan la suerte y los intereses de los pueblos, que las mas de las veces son por lo tanto una rémora, un obstáculo, un peligro para la causa de la especie humana.

¿Quién gobierna en las repúblicas?

Hombres educados entre el Pueblo, que conocen las necesidades de su época, que son siempre los representantes de la última idea de que viven las naciones que mueren con el pensamiento que les dió el ser, y no son nunca un escollo para el que nace y les sucede, que participan constantemente del movimiento popular, que aun sin querer, fomentan el progreso de la especie humana.

El poder en una monarquía hereditaria incurre forzosamente en mil contradicciones que le ridiculizan, que le matan moralmente; el poder en una República no se contradice nunca. Toda contraposicion de ideas trae consigo un hombre nuevo, á quien no ligan ni moral ni materialmente los actos de sus antecesorés, un hombre que ha de tener la razon práctica y no la tradicion por regla.

¿Qué es á vuestros ojos preferible, ciudadanos españoles?

¿Qué es á vuestros ojos mas racional, mas acomodado á la dignidad del hombre?

Concentrese cada cual en el seno de su inteligencia y juzgue.

La monarquía es la fatalidad.

La Libertad, la República.

La monarquía es el estacionamiento.

El progreso, la República.

La monarquía es hoy un absurdo.

Una institucion lógica la República.

Que cada cual elija.

A continuacion insertamos algunos párrafos del brillante discurso que el joven orador Emilio Castelar pronunció ante el jurado, el 24 de octubre, en defensa de LA VOZ DE LAS BARRICADAS; denunciada por haber copiado un capítulo del folleto de Fernando Garrido, titulado *Espartero y la Revolución*.

El fiscal pedia seis años de prision para el autor del folleto.

El jurado absolvió por una animidad.

La acusacion fiscal ni la defensa han sido publicadas por ningún periódico.

Hoy se dan á luz reunidas en un folleto cuya lectura recomendamos al público.

Por los párrafos que copiamos al pie de estas líneas se comprenderá la importancia política y la elocuencia del defensor que tan completo triunfo obtuvo para la causa del Pueblo.

«Señores: ¿En qué tiempo se escribió el folleto?

Las ruinas amontonadas por la revolucion poblaban las calles; los vapores emanados de la sangre de los libres llenaban los aires: la madre desolada buscaba en vano á su hijo arrebatado á la vida por el plomo asolador del depotismo; la esposa entregada al dolor vertia amargas lágrimas sobre el sepulcro de los héroes hundidos ya en la eternidad, y pronto á recibir sobre su frente la pesada losa del olvido; y en medio de tantas lágrimas, de tantas desgracias, ¿quién sintiendo latir el corazon en el pecho, no lanzaba un grito de horror contra los que, personificando una institucion veneranda, no derramaron una lágrima de paz en aquel océano de miserias? (Frénicos anlausos.)

«Señores: La revolucion, que es á la sociedad lo que la atraccion á los mundos, lo que el movimien-

to á la materia, lo que la idea á la conciencia; la revolucion arrancó del espacio para siempre las instituciones engendradas por el despotismo, y las estrelló al pié de las barricadas; de suerte que, sobre aquel caos, donde luchaban las ideas con las ideas, lo pasado con lo porvenir, flotaban tan solo, como en el primer día de la creación, la santa palabra del eterno rey llamado Pueblo. (Aplausos.)

Señores: Se estraña el fiscal de que el señor Garrido haya dicho en su folleto que el Pueblo es el único soberano. Señores: Las dinastías pasan; los tronos se hundén; las instituciones huyen como una idea, del espejo del espacio, y el Pueblo permanece siempre en pié, siempre sereno, como permanecerá Dios en el solio de la eternidad después de la ruina de los mundos. ¿Qué mucho, pues, que el señor Garrido dijera que el Pueblo es el único soberano, cuando le vió enviar sus leyes al poder supremo envueltas en el humo de la pólvora, y sus sufragios en el plomo derretido de las balas? (Aplausos.)

El trono no existe! ¿Y se estrañan de esto! ¿Y los hombres que le hirieron denuncian estas palabras! ¿Quién mandaba en aquella sazón en Madrid? La junta de salvación. ¿Quién mandaba en provincias? Las juntas revolucionarias. ¿Y esas juntas en Madrid y en provincias, no decretaban bien de su grado cuánto les placía, sin mentar siquiera la institución del trono? ¿No destruyeron aquellos hombres grandes y respetables cuerpos del Estado que habían nacido á los piés del trono? Y cuenta que los hombres que componían aquellas juntas eran valerosos guerreros, eminentes publicistas, que habían servido á la causa de la monarquía, ora con sus ideas, ora con su sangre. (Bien, muy bien.)

Ya no es el trono aquella fuente que derramaba la inspiración en el alma de Lope y en el genio de Calderón; ya no es el trono aquella robusta encina á cuyos piés se estrellaban los huracanes del tiempo, y de cuyas ramas cortaban sus lanzas los invencibles guerreros de la edad media; ya no es el trono aquella aurora de paz que al nacer la mañana sobreía en el inmenso horizonte á nuestros arrojos marinos, cuando buscaban un nuevo mundo escondido como perla de la corona de Dios en el azulado nácar de los mares, no; el trono, herido al par de la autoridad por el rayo de la filosofía, se conmueve al embate de las olas revolucionarias; y cayendo á los piés del Pueblo, le pide que unja su frente con el óleo de la soberanía nacional. (Aplausos.)

Tenemos que anunciar á nuestros lectores otro desarme parcial de la fuerza ciudadana, y con este van ya tres. Al parecer no salen mal los ensayos. Lo significativo es que solo gobernadores moderados son los que han encontrado motivos para ordenar esos desarmes. Esta vez le ha tocado á la Milicia Nacional de Málaga, habiéndose disuelto parte del batallón rural de aquella población.

Se nos dice que ha sido prohibida la circulación de una hoja volante titulada *Profecías*, y suscrita por nuestro amigo Cámara. No sabemos en qué se fundará esa recogida, cuando todos los días vemos circular hojas volantes, aunque en razón á la verdad debamos decir que casi todas las que se dejan circular están escritas en sentido reaccionario. Pero el mismo derecho con que ha circulado ayer la hoja *Alerta*, nacionales y otras anteriores, debería haber para dejar vender libremente la del señor Cámara.

La ley de 42 no puede en ninguna manera referirse á una hoja suelta sin relación á ninguna otra, pues de lo contrario sería esta ley la mas atentatoria á la libertad del pensamiento, quedando imposibilitado todo el que no tenga 2,000 duros, de emitir ni una sola vez en su vida una sola idea que creyese fecunda, salvadora. Por esta ley quedarían prohibidos hasta los manifiestos electorales, puesto que son hojas volantes políticas.

Creemos que el señor gobernador civil comprenderá mejor en adelante la ley de 42, haciendo que no echemos de menos los tiempos ominosos de Quinto, Ordoñez, Castro y otros.

Agradecemos á El Leon Español sus buenos deseos de ver denunciada otra vez nuestras hojas. Nosotros somos mas caritativos, y á pesar de que vemos defender en ese periódico lo que el Pueblo ha derrocado, no pedimos á los fiscales de imprenta que lo denuncien, porque nosotros no queremos para la prensa mas juez que la opinion del país.

Ataque, si puede, *El Leon Español* nuestras razones, y déjese de declamar contra los que, con el mismo derecho que él defiende una institución caduca y deshonrada, la atacamos porque la creemos anticivilizadora y antihumanitaria.

Resuelto por disposición de 22 de octubre último que las vacantes acaecidas actualmente en la diputación provincial se llenen por el método de elección que prescribe la ley de 1837, ha señalado el señor gobernador civil los días 10, 11 y 12 del corriente para la elección de un diputado provincial en cada uno de los juzgados del Río, Barquillo, Prado y Avapiés, á cuyo efecto se ha mandado por el Ayuntamiento fijar las listas de los electores en la parte exterior de los edificios en que ha de celebrarse la elección.

CORREO DE PROVINCIAS.

Las noticias recibidas de Zaragoza son tristísimas con respecto al cólera. El día 5 fallecieron en aquella ciudad cincuenta personas, y cuarenta y seis al día siguiente. La diferencia entre los muertos y acometidos no era de gran consideración.

En Bilbao hubo también el día 2 algunos casos; pero las noticias recibidas posteriormente, hacen esperar que no tomará el incremento que en otras poblaciones.

En Valencia ha debido cantarse el *Te-Deum* por la desaparición del cólera.

La extraordinaria extracción de vinos que se hace para el extranjero, ha hecho que los cosecheros no se presten á vender, confiando en que de un día á otro van á conseguir aun mayor estima.

Las noticias de la Baleares alcanzan hasta el día 3, en cuya fecha habían concluido las elecciones; segun nos dicen, habia triunfado la candidatura que se han empeñado en titular de la *Union liberal*, y nosotros llamamos medio polaca, puesto que vemos á algunos diputados que eran candidatos ministeriales de Bravo Murillo. A este paso, bien pronto veremos figurar como diputados de la Union liberal á Narvaez, Sartorius, Cabrera y otros: bien pueden estos señores darse prisa para llegar á las nuevas elecciones, que deberán verificarse dentro de poco, adhiriéndose á la tan decantada Union liberal.

Ayer después de la parada han tenido una comida en la fonda de Perona la oficialidad del segundo batallón de ligeros para celebrar el solemne acto de la apertura de las Cortes constituyentes; reinó la mayor cordialidad y entusiasmo por la santa causa de la Libertad y de sus necesarias consecuencias. La animación fué creciendo por instantes como lo demuestran los diversos brindis que se pronunciaron.

El señor Alegre, subteniente de la tercera compañía, pidiendo venia á sus comandantes, brindó por el segundo batallón de ligeros, y porque este vaya en vanguardia á esterminar á los enemigos que abusando de la generosidad del pueblo, español pretendan arrancarnos la Libertad, conquistada á costa de la preciosa sangre derramada en los memorables dias de Julio.

El señor Lujan (don Estéban), segundo comandante del batallón, brindó porque este sea el que mas se distinga en defender la causa de la Libertad.

El señor capellan del batallón improvisó el siguiente brindis:

Pueblo español, tu Libertad se augura:
Los que alevés un día te insultaron
De tu suelo arrojaste con bravura,
Y á estraña tierra su baldón llevaron.
Odio sin tregua al despotismo jura,
Y á cuantos tu pendón ensangrentaron,
Y en vencer ó morir sean los primeros
Los libres del segundo de ligeros.

El señor Manrique, teniente de la tercera compañía,

pronunció el siguiente: El hombre ha nacido para la Libertad, y en todas partes es esclavo. Brindo por la aplicación á la política de los principios evangélicos de Libertad, Igualdad y Fraternidad: de libertad, porque es la facultad de la libre elección: de la Igualdad, porque es el principio de la igualdad humana; y de la fraternidad, porque es el principio de la caridad.

Don Daniel Carballo, diputado á Cortes, y oficial del batallón, dijo: A que la Milicia Nacional y la mayoría de Congreso unidas, consoliden la Libertad.

El señor Arrieta (don Emilio) brindó porque las leyes políticas y administrativas de las provincias Vascongadas, se apliquen á todas las provincias de España.

También brindó demás, por el desprecio á la fuerza bruta y el respeto á la ley.

El señor Rojas, segundo ayudante del batallón, porque el segundo de ligeros, el día en que la reaccion levante la cabeza, marche al compás de las mágicas corcheas del señor Arrieta, á conquistar la corona de los libres ó la palma de los mártires.

El señor Madoz, abanderado del mismo batallón: brindo por los dignos comandantes de él, para que siempre nos guien por el camino del honor y de la Libertad, y para que en union de sus dignos oficiales sean los mas acérrimos defensores de la voluntad nacional.

Otros varios brindis se pronunciaron que no hemos podido retener, concluyendo con el siguiente que dijo el señor de Veamurguía.

Antes de separarnos, señores, un recuerdo á nuestros malogrados compañeros: brindo, pues, á la memoria de los mártires de la Libertad de todas las épocas y de todos los países, porque la Libertad no tiene patria.

ANUNCIOS.

EL PUEBLO Y EL TRONO.

Por Fernando Garrido.

Folleto de 32 páginas en octavo marquilla.

ESPARTERO Y LA REVOLUCION.

Por el mismo autor.

Tercera edición, precedida de la acusación fiscal, defensa de Emilio Castelar y absolución del jurado. Estos folletos se venden á real, en casa de Monier, Cuesta, gabinetes de lectura; y en provincias, en las principales librerías.

Los pedidos se pueden hacer incluyendo el importe en sellos de franqueo, por carta franca, al autor, en Madrid, calle del Arco de Santa María, número 16, cuarto 5.º

LA VOLUNTAD NACIONAL.

Como el Pueblo espera que la interpreten las Cortes Constituyentes,

Por Antonio Ignacio Cervera.

Este folleto, dedicado á las asociaciones obreras de *El Trabajador*, se vende á real en las librerías de Monier, Cuesta, gabinetes de lectura, y en las principales de las provincias.

TEATROS.

REAL: A las siete y media de la noche.—Primera representación de la ópera de grande espectáculo *Roberto el Diavolo*.

PRINCIPE: A las ocho de la noche.—La comedia nueva en tres actos y en prosa, titulada *La Archiduquesita*, y la comedia en un acto nominada *Dos contra uno*.

CRUZ: A las ocho de la noche.—El drama nuevo, en verso, original y en cuatro actos titulado: *Creo en Dios*.

CIRCO: A las ocho de la noche.—1.º Sinfonía, 2.º Catalina, 3.º Baile.

INSTITUTO: A las ocho de la noche.—*Don Rafael del Riego*.

Editor responsable, Antonio Ferreras.

MADRID, Imp. de T. Nuñez Amor, Conchas, 3.